

DIOCESIS DE HOLGUIN
CUBA

CERTIFICACION MATRIMONIAL

El que suscribe: Fabio Emilio Resilla Romero
Pbro. Jura Enc. Archivo de la Parroquia: "Jesus del Monte"
de: Aguas Provincia: Holguin

CERTIFICA: Que según consta en el correspondiente Libro de Matrimonios No.: 3,
Folio: 579, Número: 1920, del archivo a mi cargo, se encuentra asentada la siguiente partida,
cuyos elementos esenciales son los siguientes:

En la Parroquia "Jesus del Monte" de la ciudad de Aguas,
Provincia: Holguin, Cuba; a los trece días
del mes de abril del año mil novecientos doce
El Presbítero Severino Alvarez

previos los requisitos canónicos y civiles, asistió al matrimonio, que por palabras de presente, y como lo
manda la Santa Madre Iglesia, contrajeron:

El Sr. Belarmino Higinio Mir Durán
natural de Aguas, de 23 años de edad, de estado soltero,
profesión vecino de Aguas
hijo de Juan Mir y de Eulalia Durán
naturales de Holguin y de Holguin

La Sra. Dominica Tranquilina Santos Giménez
natural de Aguas, de 20 años de edad, de estado soltera,
profesión vecina de Aguas
hija de José Santos y de Tejosa Giménez
naturales de Holguin y de Holguin

A presencia de los testigos: Arturo González Mir y Julia
Reyna Ricardo ambos mayores de edad.
Firmado por: tho. Severino Alvarez

Y para entregar a la parte interesada, "a los efectos canónicos y sin perjuicio de terceros", expido
la presente en: Aguas-Holguin-Cuba
a 14 de septiembre de 2018



(Sello)

Resilla
Jura Enc. Archivo